



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740

<< Año de la consolidación del Mar de Grau >>



Acreditación **SÍ o SÍ**, haciendo la diferencia

Bellavista, 17 de marzo de 2016

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 146-2016-CF-FCA.

Visto, el Informe N° 001-2016-J-ODDI de fecha 24 de febrero de 2016 mediante el cual el Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente propone el Financiamiento Económico a favor del docente Carlos Ricardo Antonio Aliaga Valdez para la formulación y sustentación de su Tesis para optar el grado de Magister.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13, numeral 13.4 del Estatuto establece como fin de la Universidad, el promover, organizar y estimular la capacitación, perfeccionamiento permanente y competitividad de sus integrantes;

Que, de conformidad al artículo 259, numeral 259.16 del Estatuto, es un derecho del docente recibir subvención y/o financiamiento para realizar estudios de diplomados, maestría, doctorado y capacitación o perfeccionamiento;

Que, con Oficio N° 001-2016-J-ODDI, recibido el 24 de febrero del 2016 e Informe N° 001-2016-J-ODDI de fecha 24 de febrero de 2016, por cuyo intermedio el Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente remite la solicitud del profesor Carlos Ricardo Antonio Aliaga Valdez, quien solicita subvención económica para la formulación y sustentación de su Tesis titulada "Pertinencia de los Indicadores de Selección de docentes de Ciencias Administrativas y la Calidad Académica en los Procesos de Acreditación en la Universidad Nacional del Callao", con la finalidad de optar el grado de Magister ante la Universidad Peruana de Ciencias e Informática – UPCI;

Que, estando a lo propuesto y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 16 de marzo de 2016 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180, numerales 180.1 y 180.19 del Estatuto; se

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la solicitud del profesor CARLOS RICARDO ANTONIO ALIAGA VALDEZ, quien solicita subvención económica para la formulación y sustentación de su Tesis titulada "Pertinencia de los Indicadores de Selección de docentes de Ciencias Administrativas y la Calidad Académica en los Procesos de Acreditación en la Universidad Nacional del Callao", con la finalidad de optar el grado de Magister ante la Universidad Peruana de Ciencias e Informática – UPCI, por el monto de S/ 3,775.00 (Tres mil setecientos setenta y cinco y 00/100 soles).

SEGUNDO: DEMANDAR, que el docente presente al Vicerrectorado de Investigación y a la Facultad de Ciencias Administrativas, un Informe Académico; y al Vicerrectorado Administrativo el Informe Económico correspondiente.

TERCERO: ELEVAR la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados, así como al interesado para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Abog. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES
DECANO